

EDITORIAL

En esta ocasión tengo el gusto de informar a nuestros lectores sobre la excelente posición que ha alcanzado la Revista Española de Orientación y Psicopedagogía tras el análisis de calidad del RESH (**R**evistas **E**spañolas de **C**iencias **S**ociales y **H**umanas), valorando el uso y la influencia de cada una de las revistas en su ámbito científico de referencia. Así, nuestra revista ocupa la novena posición en el índice de citas y la duodécima en el índice de valoración integrado, indicadores ambos que nos sitúan en el primer cuartil del ranking.

Esta destacada posición es particularmente relevante no sólo porque avala el prestigio científico de la REOP sino también por las implicaciones profesionales para sus autores/as a quienes les favorecerá el proceso de valoración que exige la ANECA quién ha decidido adoptar el RESH como referencia en su sistema de evaluación.

Siguiendo esta línea de trabajo y con el objetivo de optimizar la calidad científica de la REOP, hoy os presento el primero de los tres números que integrarán cada volumen a partir del nº 19. De este modo, aumentamos nuestra presencia en el ámbito de la Orientación y la Psicopedagogía y paralelamente damos respuesta a las demandas: de artículos por parte de nuestros lectores y de acelerar el proceso de publicación de los trabajos remitidos por los autores.

Como en anteriores ocasiones, espero que los contenidos seleccionados respondan a las expectativas e intereses de las personas suscriptoras, asociadas y lectoras de este número de la REOP.

Por otra parte quisiera, desde aquí, invitaros a visitar el stand (9H804) que la REOP ocupará en la sección de Prensa Especializada de la próxima edición de AULA, en el pabellón 9 de IFEMA (Madrid), durante los días 2 a 6 de abril de 2008. Así mismo, dentro del programa de conferencias, actividades divulgativas, deportivas y culturales, participaremos con la presentación de resultados del Proyecto “*European Accreditation Standards*” (EAS) en el marco del **Programa Leonardo da Vinci** de la Unión Europea, por el que se establece un sistema de acreditación en competencias para orientadores profesionales.

Elvira Repetto
Directora de la REOP